

Guayaquil, 16 de mayo de 2018

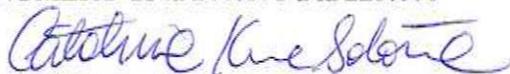
Señor Economista  
Andrés Romo-Leroux Estrada  
Gerente General de la Compañía  
AGRIFORESTAL BOSQUENOVO S. A.  
Ciudad.-

Estimado señor:

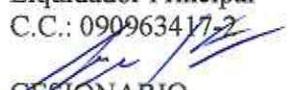
Por medio de la presente, damos a conocer a usted que en esta fecha la señora Catalina de los Ángeles Kure Boloña, en calidad de Liquidador Principal de la compañía UNIPRINT S. A. "EN LIQUIDACIÓN", ha efectuado a favor del señor GEORGE ELI KHOURY MATA, la transferencia de 25.080 acciones del capital social de la compañía AGRIFORESTAL BOSQUENOVO S. A.. Los títulos que contienen las acciones materia de la presente transferencia, las detallamos a continuación:

TITULO No. 006 contentivo de 80 acciones.  
NUMERO de la 721 a la 800

TITULO No. 11 contentivo de 25.000 acciones.  
NUMERO de la 200.801 a la 225.800



CEDENTE  
p. UNIPRINT S. A. "EN LIQUIDACIÓN"  
Catalina de los Ángeles Kure Boloña  
Liquidador Principal  
C.C.: 090963417-2



CESIONARIO  
George Eli Khoury Mata  
C. C.: 090287579-8

Valor nominal de cada acción: Un dólar de los Estados Unidos de América.

La cedente es de nacionalidad Ecuatoriana. El cesionario es de estado civil casado y de nacionalidad Ecuatoriana.



CEDENTE  
p. UNIPRINT S. A. "EN LIQUIDACIÓN"  
Catalina de los Ángeles Kure Boloña  
Liquidador Principal  
C.C.: 090963417-2



CESIONARIO  
George Eli Khoury Mata  
C. C.: 090287579-8

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE UNIPRINT S.A. "EN LIQUIDACIÓN" CELEBRADA EL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a las doce horas del día veintiuno de Noviembre del dos mil diecisiete, se reunieron los siguientes accionistas de la compañía UNIPRINT S.A. "EN LIQUIDACIÓN" en la oficina de la Dra. Mariana Gallo de Peña ubicada en el tercer piso alto del inmueble signado con el número 905 de la calle Malecón de esta ciudad de Guayaquil, a saber: el señor George Eli Khoury Mata, por sus propios derechos, propietario de 799 acciones; y, la señora Catalina de los Angeles Kure Boloña, por sus propios derechos, propietaria de 1 acción. Se encuentra también presente el señor Econ. Luís Redroban Vargas, con la Credencial No. SCVS-INC-DNASD-SD-17-212 Delegado de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Todas las acciones son Ordinarias y Nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que corresponde a la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Dirige la sesión la Liquidadora de la Compañía señora Catalina de los Angeles Kure Boloña y se designa para que actúe de Secretario Ad-Hoc el señor George Eli Khoury Mata.

El Secretario en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 238 y 239 de la Ley de Compañías elabora la lista de asistentes y de las acciones que representan y constata que está presente el ciento por ciento del capital social.

Encontrándose presente la totalidad del Capital Social, la Liquidadora, toma la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocer el informe presentado por la Liquidadora señora Catalina de los Angeles Kure Boloña, respecto a su administración y resolver sobre su aprobación;
- 2.- Conocer el balance final de liquidación y resolver sobre su aprobación;
- 3.- Resolver sobre la distribución y adjudicación del remanente del haber social.

A continuación los accionistas, se pronuncian afirmativamente por lo expuesto por la Liquidadora señora Catalina de los Angeles Kure Boloña, y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos doscientos treinta y ocho y doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías suscribirán la presente acta.

La Liquidadora declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe de conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice:

- 1.- Conocer el informe presentado por la Liquidadora señora Catalina de los Angeles Kure Boloña, respecto a su administración y resolver sobre su aprobación.

Después de leído el informe de la administración de la Liquidadora es aprobado por unanimidad por los accionistas de la compañía.

A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día que es:

2.- Conocer el balance final de liquidación y resolver su aprobación;

La Liquidadora presenta a la sala para su aprobación el balance.

En el balance tenemos:

**UNIPRINT S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**  
**BALANCE FINAL**  
**AL 21 DE NOVIEMBRE 2017**

|                             |                   |
|-----------------------------|-------------------|
| <b>ACTIVO</b>               |                   |
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>     |                   |
| CAJA BANCO                  | 30,37             |
| CUENTAS POR COBRAR          | 271.858,19        |
| INVERSIONES                 | 11.416,75         |
| <b>TOTAL DE ACTIVOS</b>     | <b>283.305,31</b> |
| <br>                        |                   |
| <b>PATRIMONIO</b>           |                   |
| CAPITAL SOCIAL              | 800,00            |
| EJERCICIO ANTERIORES        | 296.594,14        |
| PERDIDAS Y GANANCIAS        | -425,58           |
| OTRO RESULTADOS INTEGRALES  | -13.663,25        |
| <b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b> | <b>283.305,31</b> |

El balance final después de ser revisado es aprobado por los accionistas.

A continuación se da lectura al tercer punto del orden del día que es:

3.- Resolver sobre la distribución y adjudicación del remanente del haber social.

La Liquidadora presenta a la sala el cuadro de distribución del haber social y sus anexos, que ha sido conocido previamente por los accionistas, en los cuales consta lo que se le adjudicará a cada uno de los accionistas en relación a las acciones que tienen en el haber social de la compañía UNIPRINT S.A. "EN LIQUIDACIÓN".

**CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DEL HABER SOCIAL DE LA COMPAÑÍA UNIPRINT S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**

**AL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2017**

| ACCIONISTAS                         | ACCIONES   | PORCENTAJE   | DISTRIBUCIÓN      | FORMA DE PAGO |                   |                  | TOTAL A RECIBIR   |
|-------------------------------------|------------|--------------|-------------------|---------------|-------------------|------------------|-------------------|
|                                     |            |              |                   | EFFECTIVO     | CTAS. POR COBRAR  | INVERSIONES      |                   |
| George Eli Khoury Mata              | 799        | 99,875 %     | 282.951,18        | 30,37         | 271.504,06        | 11.416,75        | 282.951,18        |
| Catalina de los Angeles Kure Boloña | 1          | 0,125        | 354,13            | -             | 354,13            | -                | 354,13            |
|                                     | <u>800</u> | <u>100 %</u> | <u>283.305,31</u> | <u>30,37</u>  | <u>271.858,19</u> | <u>11.416,75</u> | <u>283.305,31</u> |

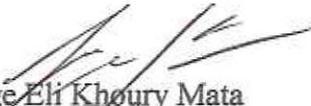
El cuadro de distribución del haber social de UNIPRINT S. A. "EN LIQUIDACION" es aprobado por unanimidad por los accionistas, procediéndose a adjudicarse en efectivo al señor George Eli Khoury Mata del haber social de la compañía la suma de treinta dólares de los Estados Unidos de América con treinta y siete centavos de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 30,37), en cuentas por cobrar la suma de doscientos setenta y un mil quinientos cuatro dólares de los Estados Unidos de América con cero seis centavos de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 271.504,06) y en inversiones en acciones de la compañía AGRIFORESTAL BOSQUENOVO S.A. la suma de once mil cuatrocientos dieciseis dólares de los Estados Unidos de América con setenta y cinco centavos de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 11.416,75) valores que sumados hacen un total de doscientos ochenta y dos mil novecientos cincuenta y un dólares de los Estados Unidos de América con dieciocho centavos de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 282.951,18) que le corresponde al señor George Eli Khoury Mata como propietario de setecientas noventa y nueve acciones equivalente al 99,875 % del capital social de la compañía UNIPRINT S.A. "EN LIQUIDACIÓN", y a la señora Catalina de los Angeles Kure Boloña del haber social de la compañía en cuentas por cobrar la suma de trescientos cincuenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con trece centavos de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 354,13) que es el valor que le corresponde como propietaria de una acción equivalente al 0,125 % del capital social de la compañía UNIPRINT S.A. "EN LIQUIDACIÓN".

La Junta General por unanimidad resuelve autorizar a la señora Catalina de los Angeles Kure Boloña en su calidad de Liquidadora de la compañía en cumplimiento con la Ley de Compañías para que haga todos los trámites, actos jurídicos y diligencias necesarias para que se perfeccione la liquidación y cancelación de la compañía UNIPRINT S. A. "EN LIQUIDACION".

No habiendo otro asunto que tratar, la liquidadora de la compañía concede un momento de receso para la redacción de esta Acta como constancia del acuerdo al que se llegó, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 13h00.

  
Catalina de los Angeles Kure Boloña  
Liquidadora Principal

  
George Eli Khoury Mata

CERTIFICO: Que la presente Acta es igual que su original a la que me remito en caso necesario y que reposa en los archivos de la Compañía.

Guayaquil, 21 de Noviembre de 2017

  
George Eli Khoury Mata  
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Guayaquil, 12 de Julio de 2016

Señora  
CATALINA DE LOS ANGELES KURE BOLOÑA  
Ciudad.

Estimada señora:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía UNIPRINT S.A. "EN LIQUIDACION", celebrada el día 7 de Enero de 2016, tuvo el acierto de elegir a usted por unanimidad para el cargo de LIQUIDADOR PRINCIPAL de la Compañía. En el ejercicio de sus funciones, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación.

La Compañía UNIPRINT S.A. "EN LIQUIDACION", fue constituida mediante Escritura Pública otorgada ante el Abogado José Antonio Paulson Gómez, Notario Trigésimo Tercero del Cantón Guayaquil, el 23 de Abril de 2001, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el día 27 de Abril de 2001.

UNIPRINT S.A. "EN LIQUIDACION", se disolvió voluntaria y anticipadamente mediante Escritura Pública otorgada el 13 de Enero de 2016, ante la Notaria Titular Sexagésima del Cantón Guayaquil, Ab. Rosa Laura Alcívar Fabre, debidamente aprobada por la Intendencia de Compañías mediante Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SD-16-0002521 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 4 de Julio del 2016.

Mucho le agradeceré firmar al pie de la presente, en señal de su aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Atentamente,

  
George Khoury Mata  
Presidente de la Junta

Acepto el nombramiento que se me otorga y me comprometo a cumplir con lo dispuesto por las Leyes y Estatutos Sociales.- Guayaquil, 12 de Julio de 2016.

  
Catalina de los Angeles Kure Boloña  
Liquidador Principal  
C.I: 090963417-2  
Nacionalidad Ecuatoriana

LOS DATOS DE ESTA  
INSCRIPCIÓN CONSTAN  
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD  
MERCANTIL ADJUNTA

# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:28.384  
FECHA DE REPERTORIO:13/jul/2016  
HORA DE REPERTORIO:11:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

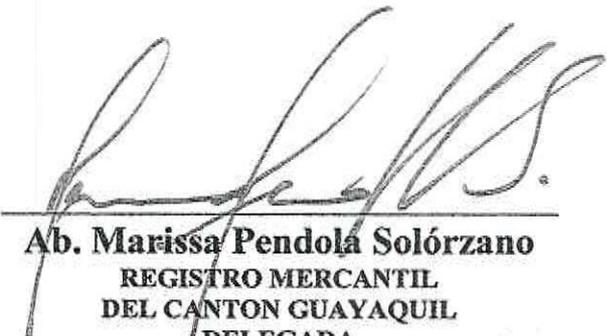
1.- Con fecha trece de Julio del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Liquidador Principal**, de la Compañía **UNIPRINT S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **CATALINA DE LOS ANGELES KURE BOLOÑA**, de fojas **31.134 a 31.137**, Registro de Nombramientos número **8.286**.

ORDEN: 28384



Guayaquil, 14 de julio de 2016

REVISADO POR: *RJ*

  
**Ab. Marissa Pendola Solórzano**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



## REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NÚMERO RUC:** 0992186585001  
**RAZÓN SOCIAL:** UNIPRINT S.A.

**NOMBRE COMERCIAL:** UNIPRINT S.A.  
**REPRESENTANTE LEGAL:** KURE BOLONA CATALINA DE LOS ANGELES  
**CONTADOR:** ARREAGA FRANCO GLORIA ARGENTINA  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**CALIFICACIÓN ARTESANAL:** S/N

**OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI  
**NÚMERO:** S/N

**FEC. NACIMIENTO:** **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 27/04/2001  
**FEC. INSCRIPCIÓN:** 27/04/2001 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 05/06/2015  
**FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:** **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

### ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES

### DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: BOYACA Numero: 1407 Interseccion: LUQUE Referencia ubicacion: FRENTE A OPTICA YORK Telefono Trabajo: 042510763 Email: pprado@intl-moda.com Telefono Trabajo: 042328354

### DOMICILIO ESPECIAL

SN

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec). Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

### # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

|                                   |                  |          |   |
|-----------------------------------|------------------|----------|---|
| # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS | 1                | ABIERTOS | 1 |
| JURISDICCIÓN                      | \ ZONA 8\ GUAYAS | CERRADOS | 0 |



Código: RIMRUC2018000890986

Fecha: 24/04/2018 14:47:44 PM



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



**NÚMERO RUC:**  
**RAZÓN SOCIAL:**

0992186585001  
UNIPRINT S.A.

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS**

|                                 |                                 |                                     |
|---------------------------------|---------------------------------|-------------------------------------|
| <b>No. ESTABLECIMIENTO:</b> 001 | <b>Estado:</b> ABIERTO - MATRIZ | <b>FEC. INICIO ACT.:</b> 27/04/2001 |
| <b>NOMBRE COMERCIAL:</b>        | <b>FEC. CIERRE:</b>             | <b>FEC. REINICIO:</b>               |

**ACTIVIDAD ECONÓMICA:**

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: BOYACA Numero: 1407 Interseccion: LUQUE Referencia: FRENTE A OPTICA YORK  
Telefono Trabajo: 042510763 Email: pprado@inti-moda.com Telefono Trabajo: 042328354



Código: RIMRUC2018000890986

Fecha: 24/04/2018 14:47:44 PM



